OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

2128

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2012, de la Directora de Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el procedimiento ordinario 2030/11 seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco a fin de que puedan personarse como parte en el mismo.

En virtud de esta Resolución se hace público que la Directora de Función Pública, con fecha de 3 de abril de 2012 ha dictado Resolución por la que se dispone la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco el expediente administrativo relativo al siguiente procedimiento:

Procedimiento ordinario 2030/11: recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Orden de 13 de septiembre de 2011, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso como personal funcionario de carrera del como personal funcionario de carrera del Cuerpo Ayudantes Técnicos, Opción Técnico Superior Desarrollo de Proyectos Mecánicos o Técnico Superior Diseño de Fabricación Mecánica.

Este procedimiento puede afectar a la resolución del proceso selectivo del Cuerpo Ayudantes Técnicos, Opción Técnico Superior Desarrollo de Proyectos Mecánicos o Técnico Superior Diseño de Fabricación Mecánica.

Por ello, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, redactado por la Ley 29/1998, de 13 de julio.

RESUELVO:

1.– Emplazar a los posibles interesados en el referido expediente para que puedan comparecer en el plazo de nueve días ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y personarse como parte en los procedimientos antes citados.

2.– Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, 16 de abril de 2012.

La Directora de Función Pública,
M.ª LUISA CUESTA ARANDILLA.